

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; se constituyen las y el Diputados: Cecilia Olivia Cruz Merlín, Zeferino García Gerónimo, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Irma Pineda Santiago y María Eulalia Velasco Ramírez, integrantes de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, previa convocatoria de fecha veinte de septiembre del año dos mil veinticinco, en términos del artículo 27 fracciones II, III Y IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la presente sesión se sujeta al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista de asistencia de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Estudio y en su caso, aprobación de los dictámenes relacionados a los expedientes número 11 de la LXVI Legislatura, y 150 de la LXV Legislatura; turnados para su dictamen a la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

1.- PASE DEL LISTA DE ASISTENCIA Y EL QUÓRUM LEGAL. En el desahogo del **primer punto del día**, la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín Presidenta de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, da la bienvenida a las diputadas y el diputado, enseguida, solicita a la Secretaria Técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz, realizar el pase de lista; se procede a realizar el pase de lista, y una vez realizada se constató que se encuentran presentes las diputadas y el diputado: Cecilia Olivia Cruz Merlín, Zeferino García Gerónimo, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Irma Pineda Santiago y María Eulalia Velasco Ramírez; acto seguido la Diputada Presidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín declara que existe el quórum legal para realizar la sesión ordinaria de la comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, la secretaria técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz, da lectura al orden del día propuesto, posteriormente la Diputada presidenta

Cecilia Olivia Cruz Merlín consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a las Diputadas y Diputado integrante que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las Diputadas y el Diputado integrante de la comisión aprueban el orden del día. -----

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. En el desahogo del **tercer punto del orden del día**, la secretaria técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz, da lectura al Acta de la sesión anterior, posteriormente la Diputada presidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín consulta si es de aprobarse la misma, solicitando a las Diputadas y Diputado integrante que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las Diputadas y el Diputado integrante de la comisión aprueban la lectura y aprobación del acta anterior.-----

4.- ESTUDIO Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES RELACIONADOS A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 11 DE LA LXVI LEGISLATURA, Y 150 DE LA LXV LEGISLATURA; TURNADOS PARA SU DICTAMEN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. En el desahogo del **cuarto punto del orden del día** la Diputada presidenta otorga el uso de la voz a la secretaria técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz, quien procede a dar lectura a los expedientes antes mencionados:

Expediente 11. Iniciativa con proyecto de Decreto, por el cual se adiciona el inciso e) a la fracción segunda del artículo nueve de la Ley para la Protección de los Derechos de las personas Adultas Mayores del Estado de Oaxaca; el cual fue dictaminado en sentido positivo por esta Comisión.

Expediente 150. Oficio sin número, mediante el cual, el Diputado Saul Bolaños López, presidente de la comisión de Culturas, Arte, Juventud, Cultura Física y Deporte de esta legislatura, con motivo del SEGUNDO CONGRESO DE LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE OAXACA, suscribe y remite para su estudio y dictamen correspondiente, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 36 ter a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca, presentada por el ciudadano diputado Saul Farit cruz Ramírez, del Distrito Electoral 15 de Santa Cruz Xoxocotlán (iniciativa ciudadana); el cual se dictamino para ordenar su archivo, por lo que se tiene como asunto total y definitivamente concluido.

Se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

5.- ASUNTOS GENERALES. En el desahogo del **quinto punto del orden del día**, la Diputada presidenta pregunta a las y el Diputado si tienen algún asunto que tratar, al no haber manifestación alguna se pasa al siguiente punto del orden del día. - - -

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Como **sexto punto del orden del día**, se procede a la clausura de la sesión, por lo que la Diputada Presidenta manifiesta que siendo las catorce horas con dos minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, procediendo a su firma las y el Diputados que en ella intervinieron. DAMOS FE. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**



DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN
PRESIDENTA

LXVI LEGISLATURA
DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN
A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO.
INTEGRANTE



DIP. SANDRA DANIELA TAURINO
JIMÉNEZ
INTEGRANTE.



DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
INTEGRANTE



DIP. MARÍA EULALIA VELASCO
RAMÍREZ
INTEGRANTE

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE, CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.